



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203
www.saludsinaloa.gob.mx

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129



COMSALUD – 2020

“SECRETARÍA DE SALUD DE SINALOA LLAMA A LA POBLACIÓN A SER DONADOR ALTRUISTA Y SALVAR VIDAS”

*La sangre es un recurso esencial en la atención médica de urgencia y la donación no solo salva una vida, si no la de tres pacientes; Dra. Yukie Higuera Castro

Culiacán, Sinaloa, 19 de noviembre del 2020; Todos los días en los hospitales del sector salud de Sinaloa se requiere de unidades de sangre, con la aparición del COVID 19, el flujo de donantes en los bancos de sangre ha disminuido, siendo la sangre un recurso esencial en la atención médica de urgencia permitiendo realizar procedimientos quirúrgicos complejos de atención materna y perinatal, informó la Dra. Yukie Higuera Castro, subdirectora de Atención Médica Hospitalaria.

Indicó que de ahí la imperante necesidad de que la población se convierta en donador altruista para ayudar a salvar vidas, pues en estos momentos además de las urgencias, pacientes pediátricos y adultos que están siendo tratados con quimioterapia y radioterapia, pueden requerir transfusión sanguínea de manera frecuente y constante.

“¿Quién puede donar?, si eres mayor de 18 años, pesas más de 50 kilos en general tienes buen estado de salud, te esperamos en los bancos de sangre los cuales están ubicados en los hospitales de los servicios de salud de Sinaloa, IMSS, ISSTE, Hospital Civil, el que te quede más cercano, debes de presentarte con identificación oficial, por eso te invitamos a ti a donar sangre de manera altruista y salvar no una vida si no tres vidas ya que un donador puede beneficiar a tres pacientes”, manifestó.

Otros requisitos que se requieren para que una persona pueda donar sangre son; ayuno mínimo de 6 horas, no estar desvelado, no haber donado sangre en los últimos 45 días, no haber tomado medicamentos y antibióticos, no haber tenido cirugías en los últimos 6 meses, no haberse realizado tatuajes, perforaciones, o acupuntura en los últimos 12 meses, no tomar bebidas alcohólicas en las últimas 48 horas, no haber recibido alguna vacuna en el último mes.